



ACTA DE APERTURA DE SOBRES 1 Y 2, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SEIS AUTOBUSES PARA “AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.” (AUVASA), POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO:

ASISTEN:

Presidente: D. Andrés Bernabé Rodríguez

Vocal: D. Santiago Warncke Pérez

Vocal: D. Rafael Salgado Gimeno

Secretario: D. Javier Rodríguez Busto

Asiste también D. José Luis Fernández de Dios, Técnico del Ayuntamiento de Valladolid, como asesor a petición de la Mesa.

En Valladolid, a 13 de marzo de 2018.

Siendo las 14,00 horas se constituyó la Mesa de Contratación compuesta por los asistentes arriba señalados, al objeto de proceder a la apertura de los sobres números. 1 y 2, correspondientes a las proposiciones presentadas por las empresas **VECTIA MOBILITY, S.L.**, **EVOBÚS IBÉRICA, S.A.** e **IVECO ESPAÑA, S.L.**, que han optado al concurso de referencia.

A continuación, el Presidente de la Mesa ordena la apertura del sobre nº 1, resultando que todos los licitadores han presentado correctamente la declaración responsable exigida en los pliegos.

Por ello se procede a la apertura pública del sobre 2, asistiendo D. Francisco José Pérez González, DNI 27463597X, en representación de “**IVECO ESPAÑA, S.L.**”, D. Javier Iglesias Doce, DNI 72127568M en representación de “**EVOBÚS IBÉRICA, S.A.**” y D. Jesús María Alonso Martín, DNI 12330105N, y D. Kepa Mendikute, DNI 15399354 A en representación de “**VECTIA MOBILITY, S.L.**”.

El contenido de las propuestas presentadas, conforme a los criterios de valoración para la adjudicación del contrato exigidos en los pliegos, es el siguiente:

CRITERIO H.1.1.- PRECIO

MARCA	MODELO	PRECIO UD. SIN IVA
VECTIA	VERIS. 12 HÍBRIDO +	336.000
MERCEDES BENZ	CITARO HYBRID	296.000
IVECO ESPAÑA, S.L.	URBANWAY HÍBRIDO	330.000

CRITERIO H.1.2.- AMPLIACIÓN DE GARANTÍA

MARCA	MODELO	AUMENTO GARANTIAS					
		A	B	C	D	E	F
VECTIA	VERIS. 12 HIBRIDO +	24	24	24	24	24	24
MERCEDES BENZ	CITARO HYBRID	24	24	24	24	24	24
IVECO ESPAÑA, S.L.	URBANWAY HÍBRIDO	12	24	24	84	0	0

CRITERIO H.1.3.- MEJORA IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

MARCA	MODELO	EMISIONES			
		NOx	HC	Part	CO2
VECTIA	VERIS. 12 HIBRIDO +	0,37	0,13	0,0054	0,9453
MERCEDES BENZ	CITARO HYBRID	0,2897 (WHTC)	0,0153 (WHTC)	0,0023 (WHTC)	1,009
IVECO ESPAÑA, S.L.	URBANWAY HÍBRIDO	0,2403	N.A.	0,00093	0,7368

MARCA	MODELO	1	2	3
VECTIA	VERIS. 12 HIBRIDO +	SI	SI	SI
MERCEDES BENZ	CITARO HYBRID	NO	NO	NO
IVECO ESPAÑA, S.L.	URBANWAY HÍBRIDO	SI	NO	NO

CRITERIO H.1.4.- MENOR COSTE CONSUMO ENERGÍA

MARCA	MODELO	CONSUMO SORT I L/100 KM
VECTIA	VERIS. 12 HIBRIDO +	34,90
MERCEDES BENZ	CITARO HYBRID	38,22
IVECO ESPAÑA, S.L.	URBANWAY HÍBRIDO	27,70



MARCA	MODELO	OTROS ENERGIA			
		1	2	3	4
VECTIA	VERIS. 12 HIBRIDO +	S	S	S	S
MERCEDES BENZ	CITARO HYBRID	N	S	S	S
IVECO ESPAÑA, S.L.	URBANWAY HÍBRIDO	S	S	S	S

CRITERIO H.1.5.- RED DE ASISTENCIA TÉCNICA

MARCA	MODELO	RED ASISTENCIA			
		A	B	C	D
VECTIA	VERIS. 12 HIBRIDO +	S	S	S	S
MERCEDES BENZ	CITARO HYBRID	S	S	S	S
IVECO ESPAÑA, S.L.	URBANWAY HÍBRIDO	S	S	S	S

CRITERIO H.1.6.- COSTE DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DURANTE 10 AÑOS

MARCA	MODELO	COSTE TODOS LOS CONCEPTOS	COSTE ÚNICAMENTE BATERÍAS DE TRACCIÓN
VECTIA	VERIS. 12 HIBRIDO +	0,18 €/km	0,01 €/km
MERCEDES BENZ	CITARO HYBRID	0,1801 €/km	NO
IVECO ESPAÑA, S.L.	URBANWAY HÍBRIDO	0,2698 €/km	0,00036 €/km

CRITERIO H.1.7.- REDUCCIÓN DEL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA

MARCA	MODELO	ADELANTO PLAZO ENTREGA
VECTIA	VERIS. 12 HIBRIDO +	3/45 días y 3/30 días
MERCEDES BENZ	CITARO HYBRID	30 días
IVECO ESPAÑA, S.L.	URBANWAY HÍBRIDO	6 días



Se hace constar al representante de IVECO ESPAÑA, S.L. que se desea aclarar el concepto de "emisiones HC", pues se considera que la descripción de "NO APLICA" que presenta en la oferta no es válida.

El Presidente de la Mesa ordena se remitan las ofertas para que se proceda a su estudio y valoración conforme a los criterios aplicables y demás condicionantes de los pliegos.

Por el Presidente se levanta el acto del que se deja constancia en la presente acta de lo que como Secretario doy fe, con el Visto Bueno del Presidente.

**VISTO BUENO
EL PRESIDENTE**

Andrés Bernabé Rodríguez

EL SECRETARIO

Javier Rodríguez Busto



INFORME DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y PROPOSICIONES DEL SOBRE 2, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SEIS AUTOBUSES PARA “AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.” (AUVASA), POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO, QUE PRESENTA EL DIRECTOR TÉCNICO Y DE EXPLOTACIÓN, D. SANTIAGO WARNCKE PÉREZ.

En la citada licitación, han presentado ofertas, las siguientes empresas:

- **VECTIA MOBILITY, S.L.**
- **EVOBÚS IBÉRICA, S.A.**
- **IVECO ESPAÑA, S.L.**

Requerida a la empresa IVECO ESPAÑA, S.L., aclaración sobre las dudas que plantea su oferta en materia de plazos de garantía y emisiones, y una vez recibidas las correcciones que ha considerado procedentes el licitador, se procede a la revisión de las ofertas presentadas.

Se realizan los cálculos pertinentes para la valoración comparativa de las tres ofertas, que se acompañan en el anexo adjunto.

Así, el resultado de la valoración de todos los criterios establecidos es el siguiente:

VECTIA MOBILITY, S.L.: 89,7278

EVOBÚS IBÉRICA, S.A.: 93,1008

IVECO ESPAÑA, S.L.: 72,9398

Valladolid, 15 de marzo de 2018


Santiago Warncke Pérez
Director Técnico y de Explotación


Visto Bueno,
El Gerente

Andrés Bernabé Rodríguez

VALORACIÓN OFERTAS VEHÍCULOS

DATOS APORTADOS EN LAS OFERTAS

Marca y Modelo	H.1.1.Precio Total Contrato(20 PUNTOS)	H.1.2 Ampliación de garantía (MESES) (25 PUNTOS)						H.1.3 Mejora Impacto Ambiental (18 PUNTOS)							H.1.4 Consumo Energía (19 PUNTOS)				H.1.5 Red Asistencia Técnica (8 PUNTOS)				H.1.6 MNTO Y REPARACIÓN (10 PUNTOS)	ADELANTO PLAZO ENTREGA EN DÍAS (10 PUNTOS)	
		A	B	C	D	E	F	NOx (g/km)	HC (g/km)	Part. (g/km)	CO2 (Kg/km)	E	F	G	Sort1 (l/km)	A	B	C	D	A	B	C	D	Coste / km	Días
VECTIA Veris.12 Híbrido+	2.016.000,00 €	24	24	24	24	24	24	0,37000	0,01300	0,00540	0,94530	SI	SI	SI	34,90000	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0,18	37,5
MERCEDES Citaro Hybrid	1.776.000,00 €	24	24	24	24	24	24	0,28970	0,01530	0,00230	1,00900	NO	NO	NO	38,22000	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0,1801	30
IVECO Urbanway Híbrido Corregido	1.980.000,00 €	12	24	24	24	12	12	0,2403	0	0,00093	0,7368	SI	NO	NO	27,70000	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0,2698	6

CRITERIOS DE VALORACIÓN MATEMÁTICA (PUNTOS)

Marca y Modelo	H.1.1.Precio Total Contrato(20 PUNTOS)	H.1.2 Ampliación de garantía (MESES) (25 PUNTOS)						H.1.3 Mejora Impacto Ambiental (18 PUNTOS)							H.1.4 Consumo Energía (19 PUNTOS)				H.1.5 Red Asistencia Técnica (8 PUNTOS)				H.1.6 MNTO Y REPARACIÓN (10 PUNTOS)	ADELANTO PLAZO ENTREGA EN DÍAS (10 PUNTOS)	
		Go	Puntos					VCo	Puntos	VCO2	Puntos	E	F	G	Puntos SORT1	A	B	C	D	A	B	C	D	Coste / km	Puntos
VECTIA Veris.12 Híbrido+	T = 2.137.031 € 6,70	315,20	25,00					2110,80	3,23	33085,5	4,68	2	2	2	11,11	2	1	1	1	1	2	2	3	10,0000	10,00
MERCEDES Citaro Hybrid	20,00	315,20	25,00					1490,08	4,58	35315	4,38	0	0	0	10,15	0	1	1	1	1	2	2	3	9,9907	8,00
IVECO Urbanway Híbrido Corregido	8,70	251,60	19,96					1137,97	6,00	25788	6,00	2	0	0	14,00	2	1	1	1	1	2	2	3	1,6852	1,60

CRITERIOS DE VALORACIÓN MATEMÁTICA (RESUMEN)

Marca y Modelo	H.1.1.Precio Total Contrato(20 PUNTOS)	H.1.2 Ampliación de garantía (MESES) (25 PUNTOS)	H.1.3 Mejora Impacto Ambiental (18 PUNTOS)	H.1.4 Consumo Energía (19 PUNTOS)	H.1.5 Red Asistencia Técnica (8 PUNTOS)	H.1.6 MNTO Y REPARACIÓN (10 PUNTOS)	ADELANTO PLAZO ENTREGA EN DÍAS (10 PUNTOS)	TOTAL (110 PUNTOS)
VECTIA Veris.12 Híbrido+	6,70	25,0000	13,91	16,11	8,00	10,00	10,00	89,7278
MERCEDES Citaro Hybrid	20,00	25,0000	8,96	13,15	8,00	9,99	8,00	93,1008
IVECO Urbanway Híbrido Corregido	8,70	19,9556	14,00	19,00	8,00	1,69	1,60	72,9398

OBSERVACIONES: Los datos de IVECO Urbanway Híbrido están corregidos con las aclaraciones solicitadas.



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SEIS AUTOBUSES PARA “AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA) POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO.

ASISTEN:

Presidente: D. Andrés Bernabé Santiago

Vocal: D^a Begoña Estébanez Martín

Vocal: D. Santiago Warncke Pérez

Vocal: D. Rafael Salgado Gimeno

Secretario: D. Javier Rodríguez Busto

Asiste también D. José Luis Fernández de Dios, Técnico del Ayuntamiento de Valladolid, como asesor a petición de la Mesa.

En Valladolid, a 16 de marzo de 2018.


Siendo las 09.00 horas se constituyó la Mesa de Contratación compuesta por los asistentes arriba señalados, a fin de proceder al examen del Informe Técnico de valoración provisional elaborado sobre las proposiciones presentadas que han optado al procedimiento de referencia.

A continuación, D. Santiago Warncke Perez, Director Técnico y de Explotación de AUVASA da cuenta del Informe Técnico elaborado al respecto y que se incorpora como Anexo de esta acta.

La mesa acepta el informe y ordena que se invite a los licitadores a la negociación que tendrá lugar el lunes, día 19 de marzo de 2018, a partir de las 17.00 horas en las dependencias de AUVASA sitas en calle Bronce nº 3, de Valladolid.

Las pautas del desarrollo de la negociación serán las siguientes:

- La negociación se desarrollará en orden inverso al de la valoración provisional obtenida conforme al Informe Técnico.

- 
- Se informará a cada licitador al inicio de la negociación sobre la valoración provisional realizada y el resultado de la misma, así como de cuantos datos relevantes se vayan produciendo durante el proceso.
 - Las mejoras que se presenten a la oferta inicial tendrán carácter vinculante.
 - En caso de que el representante que asista no tenga poderes suficientes para presentar mejoras a la oferta inicial, éstas se deberán presentar en el plazo que acuerde la Mesa y por escrito firmado por representante con poderes al efecto.
 - Del resultado de cada negociación se levantará acta que firmarán todos los asistentes.
 - Se entenderá que el licitador que no se presente al acto de la negociación en la fecha y hora convocado, desiste de mejorar la oferta inicialmente presentada.

Por el Presidente se levanta el acto del que se deja constancia en la presente acta, de lo que como Secretario doy fe, con el Visto Bueno del Presidente.

**VISTO BUENO
EL PRESIDENTE**



Andrés Bernabé Rodríguez

EL SECRETARIO



Javier Rodríguez Busto

INFORME DE LAS PROPOSICIONES DE MEJORAS A LA OFERTA INICIAL, EFECTUADAS EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SEIS AUTOBUSES PARA “AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.” (AUVASA), QUE PRESENTA EL DIRECTOR TÉCNICO Y DE EXPLOTACIÓN, D. SANTIAGO WARNCKE PÉREZ.

De las tres empresas licitadoras, **IVECO ESPAÑA, S.L.** ha comunicado con fecha 19 de marzo, mediante correo electrónico, que no pudiendo ofrecer una mejora a su oferta inicial, no asistiría a la reunión de negociación.

Por lo tanto, las empresas que han concurrido a la negociación convocada para la mejora de la oferta inicial, cuyo contenido figura en las actas que se adjuntan al presente informe, han sido:

- **VECTIA MOBILITY, S.L.**
- **EVOBÚS IBÉRICA, S.A.**

Como quiera que la Mesa de Contratación ha considerado inadmisibile la oferta global de mejora presentada por **EVOBÚS IBÉRICA, S.A.**, se procede a evaluar la mejora de oferta presentada por **VECTIA MOBILITY, S.L.** resultando la valoración definitiva que figura en el anexo adjunto, cuyo resultado final es el siguiente:

VECTIA MOBILITY, S.L.: 91,7221

EVOBÚS IBÉRICA, S.A.: 77,5926

IVECO ESPAÑA, S.L.: 61,3371

Valladolid, 22 de marzo de 2018


Santiago Warncke Pérez
Director Técnico y de Explotación

Visto Bueno,
El Gerente,


Andrés Bernabé Rodríguez

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SEIS AUTOBUSES PARA "AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA) POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO.

ASISTEN:

Presidente: D. Andrés Bernabé Santiago

Vocal: D^a Begoña Estébanez Martín

Vocal: D. Santiago Warncke Pérez

Vocal: D. Rafael Salgado Gimeno

Secretario: D. Javier Rodríguez Busto

En Valladolid, a 19 de marzo de 2018.

Siendo las 17.30 horas se constituyó la Mesa de Contratación compuesta por los asistentes arriba señalados, a fin de proceder a la negociación prevista en los pliegos q rigen el contrato.

A las 17.30 se había convocado a la empresa VECTIA MOBILITY, S.L., que comparece representada por D. Kepa Mendikute, DNI 15399354A, a quien se le pone de manifiesto el informe provisional de valoración de las ofertas presentadas inicialmente y se les propone que mejoren su propia oferta de acuerdo con lo establecido en los pliegos.

A lo que dicho representante responde que lo presenta en documento firmado por el mismo y que se refieren al precio, ampliación de garantía, coste mantenimiento y plazo de entrega.

Se comprueba si traen poder al efecto a favor del licitador presente.

Por el Presidente se levanta el acto de comparecencia para la negociación del que se deja constancia en la presente acta, de lo que como Secretario doy fe, con el Visto Bueno del Presidente.

**VISTO BUENO
EL PRESIDENTE**

Andrés Bernabé Rodríguez

EL SECRETARIO

Javier Rodríguez Busto

ASISTENTES POR LA EMPRESA LICITADORA

En representación de VECTIA MOBILITY, S.L. Kepa Mendikute

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SEIS AUTOBUSES PARA "AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA) POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO.

ASISTEN:

Presidente: D. Andrés Bernabé Santiago

Vocal: D^a Begoña Estébanez Martín

Vocal: D. Santiago Warncke Pérez

Vocal: D. Rafael Salgado Gimeno

Secretario: D. Javier Rodríguez Busto

En Valladolid, a 19 de marzo de 2018.

Siendo las 17.30 horas se constituyó la Mesa de Contratación compuesta por los asistentes arriba señalados, a fin de proceder a la negociación prevista en los pliegos que rigen el contrato.

A las 18.00 se había convocado a la empresa EVOBÚS IBÉRICA, S.A., que comparece representada por D. Alejandro Leiva Aguilera, DNI 50859107N, a quien se le pone de manifiesto el informe provisional de valoración de las ofertas presentadas inicialmente y se les propone que mejoren su propia oferta de acuerdo con lo establecido en los pliegos.

A lo que dicho representante responde que mejora en los siguientes apartados: precio: lo incrementa hasta 307.000, con un total de 1.842.000€; ampliación de garantía: 48 meses; coste mantenimiento: 0,16 €/km y en cuanto a disposición de sistema de control de los hábitos de conducción, ofrece instalar uno de GMV, la respuesta es, por tanto, sí, en el apartado H.1.4.2. del Pliego. Se le advierte la consideración de la mesa de que sólo se puede negociar mejoras sobre la oferta inicialmente presentada, por lo cual, no puede admitir una subida del precio total del contrato y por parte de la mesa se considera inadmisibile la oferta global de mejora presentada.

Señalando el licitador que a su criterio dentro del proceso de negociación su nueva oferta mejora la anterior, considerando que su oferta de mejora debe ser admitida.

Se comprueba que no presentan poder al efecto, y por tanto deberán ratificar las mejoras presentadas a la oferta inicial por escrito en el plazo de un día, por representante con poderes.

Por el Presidente se levanta el acto de comparecencia para la negociación del que se deja constancia en la presente acta, de lo que como Secretario doy fe, con el Visto Bueno del Presidente.

**VISTO BUENO
EL PRESIDENTE**

Andrés Bernabé Rodríguez

EL SECRETARIO

Javier Rodríguez Busto

ASISTENTE POR LA EMPRESA LICITADORA

En representación de EVOBUS IBÉRICA, S.A. Alejandro Leiva Aguilera

VALORACIÓN OFERTAS VEHÍCULOS HÍBRIDOS 2018

DATOS APORTADOS EN LAS OFERTAS

Marca y Modelo	H.1.1.Precio Total Contrato(20 PUNTOS)	H.1.2 Ampliación de garantía (MESES) (25 PUNTOS)						H.1.3 Mejora Impacto Ambiental (18 PUNTOS)							H.1.4 Consumo Energía (19 PUNTOS)				H.1.5 Red Asistencia Técnica (8 PUNTOS)				H.1.6 MNTO Y REPARACIÓN (10 PUNTOS)	ADELANTO PLAZO ENTREGA EN DÍAS (10 PUNTOS)	
		A	B	C	D	E	F	NOx (g/km)	HC (g/km)	Part. (g/km)	CO2 (Kg/km)	E	F	G	SORT1 (l/km)	A	B	C	D	A	B	C	D	Coste / km	Días
VECTIA Veris.12 Híbrido+	1.980.000,00 €	48	48	48	48	48	48	0,37000	0,01300	0,00540	0,94530	SI	SI	SI	34,90000	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0,16	45
MERCEDES Citaro Hybrid	1.776.000,00 €	24	24	24	24	24	24	0,28970	0,01530	0,00230	1,00900	NO	NO	NO	38,22000	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0,1801	30
IVECO Urbanway Híbrido Corregido	1.980.000,00 €	12	24	24	24	12	12	0,2403	0	0,0009	0,7368	SI	NO	NO	27,70000	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0,2698	6

CRITERIOS DE VALORACIÓN MATEMÁTICA (PUNTOS)

Marca y Modelo	H.1.1.Precio Total Contrato(20 PUNTOS)	H.1.2 Ampliación de garantía (MESES) (25 PUNTOS)						H.1.3 Mejora Impacto Ambiental (18 PUNTOS)							H.1.4 Consumo Energía (19 PUNTOS)				H.1.5 Red Asistencia Técnica (8 PUNTOS)				H.1.6 MNTO Y REPARACIÓN (10 PUNTOS)	ADELANTO PLAZO ENTREGA EN DÍAS (10 PUNTOS)	
		T = 2.137.031 €	Go	Puntos					VCo	Puntos	VCO2	Puntos	E	F	G	Puntos SORT1	A	B	C	D	A	B	C	D	Coste / km
VECTIA Veris.12 Híbrido+	8,70	610,40	25,00					2110,80	3,23	33086	4,68	2	2	2	11,11	2	1	1	1	1	2	2	3	10,0000	10,00
MERCEDES Citaro Hybrid	20,00	315,20	12,91					1490,08	4,58	35315	4,38	0	0	0	10,15	0	1	1	1	1	2	2	3	7,9063	6,67
IVECO Urbanway Híbrido Corregido	8,70	251,60	10,30					1137,97	6,00	25788	6,00	2	0	0	14,00	2	1	1	1	1	2	2	3	-1,4375	1,33

CRITERIOS DE VALORACIÓN MATEMÁTICA (RESUMEN)

Marca y Modelo	H.1.1.Precio Total Contrato(20 PUNTOS)	H.1.2 Ampliación de garantía (MESES) (25 PUNTOS)	H.1.3 Mejora Impacto Ambiental (18 PUNTOS)	H.1.4 Consumo Energía (19 PUNTOS)	H.1.5 Red Asistencia Técnica (8 PUNTOS)	H.1.6 MNTO Y REPARACIÓN (10 PUNTOS)	ADELANTO PLAZO ENTREGA EN DÍAS (10 PUNTOS)	TOTAL (110 PUNTOS)
VECTIA Veris.12 Híbrido+	8,70	25,0000	13,91	16,11	8,00	10,00	10,00	91,7221
MERCEDES Citaro Hybrid	20,00	12,9096	8,96	13,15	8,00	7,91	6,67	77,5926
IVECO Urbanway Híbrido Corregido	8,70	10,3047	14,00	19,00	8,00	0,00	1,33	61,3371

OBSERVACIONES: Los datos de IVECO Urbanway Híbrido están corregidos con las aclaraciones solicitadas.

DATOS DESPUES DE LA NEGOCIACIÓN E INADMITIENDO LA 2ª OFERTA DE MERCEDES

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SEIS AUTOBUSES PARA "AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA) POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO.

ASISTEN:

Presidente: D. Andrés Bernabé Santiago

Vocal: D^a Begoña Estébanez Martín

Vocal: D. Santiago Warncke Pérez

Vocal: D. Rafael Salgado Gimeno

Secretario: D. Javier Rodríguez Busto

En Valladolid, a 19 de marzo de 2018.

Siendo las 17.30 horas se constituyó la Mesa de Contratación compuesta por los asistentes arriba señalados, a fin de proceder a la negociación prevista en los pliegos que rigen el contrato.

A las 18.00 se había convocado a la empresa EVOBÚS IBÉRICA, S.A., que comparece representada por D. Alejandro Leiva Aguilera, DNI 50859107N, a quien se le pone de manifiesto el informe provisional de valoración de las ofertas presentadas inicialmente y se les propone que mejoren su propia oferta de acuerdo con lo establecido en los pliegos.

A lo que dicho representante responde que mejora en los siguientes apartados: precio: lo incrementa hasta 307.000, con un total de 1.842.000€; ampliación de garantía: 48 meses; coste mantenimiento: 0,16 €/km y en cuanto a disposición de sistema de control de los hábitos de conducción, ofrece instalar uno de GMV, la respuesta es, por tanto, sí, en el apartado H.1.4.2. del Pliego. Se le advierte la consideración de la mesa de que sólo se puede negociar mejoras sobre la oferta inicialmente presentada, por lo cual, no puede admitir una subida del precio total del contrato y por parte de la mesa se considera inadmisibile la oferta global de mejora presentada.

Señalando el licitador que a su criterio dentro del proceso de negociación su nueva oferta mejora la anterior, considerando que su oferta de mejora debe ser admitida.

Se comprueba que no presentan poder al efecto, y por tanto deberán ratificar las mejoras presentadas a la oferta inicial por escrito en el plazo de un día, por representante con poderes.

Por el Presidente se levanta el acto de comparecencia para la negociación del que se deja constancia en la presente acta, de lo que como Secretario doy fe, con el Visto Bueno del Presidente.

**VISTO BUENO
EL PRESIDENTE**

Andrés Bernabé Rodríguez

EL SECRETARIO

Javier Rodríguez Busto

ASISTENTE POR LA EMPRESA LICITADORA

En representación de EVOBUS IBÉRICA, S.A. Alejandro Leiva Aguilera



Mercedes-Benz

Los abajo firmantes D. Pablo de la Peña Sainz, mayor de edad, con DNI núm. 47021882-S y D. Javier Iglesias Doce, mayor de edad, con D.N.I. núm. 72127568-M, con capacidad legal para contratar y obligarse, en representación de EvoBus Ibérica, S.A.U., con C.I.F. A-39427547, cuya representación legal ostentan, mediante poder otorgado ante el Notario D. Joaquín M. Rovira Perea de Madrid, con el nº 1.071 de su protocolo, en fecha 03.10.2017, y domicilio a efectos de notificaciones en Calle Mar Egeo núm. 2, 28830 San Fernando de Henares (Madrid), e-mail Javier.iglesias@daimler.com y teléfono de contacto 628557293

DECLARAN

Que asumen el contenido del acta de la Mesa de Negociación para la Contratación del **"SUMINISTRO DE SEIS AUTOBUSES URBANOS PARA AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)"** por procedimiento negociado, rubricada tras reunión de negociación con EvoBus y celebrada en Valladolid, el 19 de marzo de 2018 y a tales efectos

HACEN CONSTAR:

Que su oferta se modifica en los siguientes términos:

Precio de venta unitario	307.000 € más IVA
Total por 6 unidades	1.842.000 € + IVA
Ampliación de garantía	48 meses
Coste del mantenimiento	0,16 €/km

Se instalará el sistema de conducción hábitos de conducción de GMV

El resto de condiciones se mantienen vigentes

En Valladolid a 20 de marzo de 2018

Pablo de la Peña Sainz
Director Comercial Mercedes-Benz y Setra

Javier Iglesias Doce
Resp. Concursos Mercedes-Benz y Setra

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SEIS AUTOBUSES PARA "AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA) POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO.

ASISTEN:

Presidente: D. Andrés Bernabé Santiago

Vocal: D^a Begoña Estébanez Martín

Vocal: D. Santiago Warncke Pérez

Vocal: D. Rafael Salgado Gimeno

Secretario: D. Javier Rodríguez Busto

En Valladolid, a 19 de marzo de 2018.

Siendo las 17.30 horas se constituyó la Mesa de Contratación compuesta por los asistentes arriba señalados, a fin de proceder a la negociación prevista en los pliegos q rigen el contrato.

A las 17.30 se había convocado a la empresa VECTIA MOBILITY, S.L., que comparece representada por D. Kepa Mendikute, DNI 15399354A, a quien se le pone de manifiesto el informe provisional de valoración de las ofertas presentadas inicialmente y se les propone que mejoren su propia oferta de acuerdo con lo establecido en los pliegos.

A lo que dicho representante responde que lo presenta en documento firmado por el mismo y que se refieren al precio, ampliación de garantía, coste mantenimiento y plazo de entrega.

Se comprueba si traen poder al efecto a favor del licitador presente.

Por el Presidente se levanta el acto de comparecencia para la negociación del que se deja constancia en la presente acta, de lo que como Secretario doy fe, con el Visto Bueno del Presidente.

**VISTO BUENO
EL PRESIDENTE**

Andrés Bernabé Rodríguez

EL SECRETARIO

Javier Rodríguez Busto

ASISTENTES POR LA EMPRESA LICITADORA

En representación de VECTIA MOBILITY, S.L. Kepa Mendikute

FASE NEGOCIADA

1.- MODELO DE OFERTA ECONÓMICA Y TÉCNICA VALORABLE MATEMÁTICAMENTE



MODELO DE OFERTA ECONÓMICA Y TÉCNICA VALORABLE MATEMÁTICAMENTE

El abajo firmante **D. Kepa Mendikute Aguirregomezkorta**, mayor de edad, con **DNI 15399354-A**;
con capacidad legal/voluntaria para contratar y obligarse, en nombre propio o en representación de
Vectia Mobility S.L, con CIF B-75.093.872;

y para contratar y obligarse en nombre propio o en representación de la empresa **Vectia Mobility S.L, con CIF B-75.093.872**, cuya representación legal/voluntaria ostenta, mediante poder/escritura otorgado ante el **Notario Dña. María Luisa Salinas Alamán**, con el nº **972** de su **protocolo**, en fecha 14 de diciembre de 2017;

y con domicilio a efectos de comunicaciones en Paseo Mikeletegui nº 58 -2º, Parque Tecnológico de San Sebastián, 20009- San Sebastián(Guipúzcoa), e-mail kepa.mendikute@vectia.es y teléfono de contacto +34 699 02 49 74;

SOLICITA tomar parte en la licitación por procedimiento negociado para la ejecución del contrato de **"SUMINISTRO DE SEIS AUTOBUSES URBANOS PARA AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A. (AUVASA)"**.

Y HACE CONSTAR:

1º- Que conoce y acepta plenamente todas las cláusulas de los pliegos que rigen este contrato y los restantes documentos contractuales que definen su objeto y las obligaciones que de ellos y de la normativa de contratación pública se derivan, además del cumplimiento de las obligaciones sociales, laborales, fiscales y medioambientales legalmente establecidas que resulten de aplicación.

2º- Que, para la ejecución de dicho contrato **presenta su mejor oferta**, que a continuación expone:

2.1 Precio

MARCA	MODELO
VECTIA	VERIS.12 HÍBRIDO + ; PARCIALMENTE ELÉCTRICO

Precio unitario por autobús(IVA excluido)	330.000 € (Trescientos treinta mil euros.-)
Precio total del contrato(IVA excluido)	1.980.000 € (Un millón novecientos ochenta mil euros.-)

2.2 Ampliación de los plazos de garantía por encima de lo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas en:

A	Aumento de la garantía general del vehículo completo	48 meses
B	Aumento de la garantía cinemática	48 meses
C	Aumento de la garantía del motor térmico y el eléctrico de tracción	48 meses
D	Aumento de la garantía de las baterías de tracción. Si no existen estas baterías, mismo valor que C.	48 meses
E	Aumento de la garantía de la Carrocería (sin incluir el Aire Acondicionado /Climatizador)	48 meses
F	Aumento de la garantía general del Aire Acondicionado /Climatizador.	48 meses

2.3 - Mejora impacto medioambiental:

Emisiones Nox	0.37	g/km
Emisiones HC	0.013	g/km
Emisiones Partículas	0,0054	g/km
Emisiones CO2	0,9453	kg/km

¿Dispone de start-stop y puede arrancar en modo puramente eléctrico?	SÍ
¿Discrimina geográficamente y recorre entre 1.000 y 2.000 metros en eléctrico puro?	SÍ
¿Discrimina geográficamente y recorre más de 2000 metros en eléctrico puro?	SÍ

* Ver detalle resultados en: 4-Impacto Ambiental/apartado 1

2.4- Menor coste consumo de energía:

Consumo SORT 1	34,9 l/100km
-----------------------	---------------------

	SI/NO
Dispone de sistemas de control de los hábitos de conducción con registros software, con extracción de datos y no manipulable por el constructor.	SI

Dispone de un sistema coercitivo con el modo de utilizar el acelerador.	SI
Dispone de sistemas de aprovechamiento de la energía en los ciclos de deceleración.	SI
Dispone de sistemas de dosificación-atenuación de otros consumos energéticos en momentos de máxima demanda de energía debidos a la carga y a la topografía.	SI

* Ver detalle resultados en: 4-Impacto Ambiental/apartado 2

2.5- Red de asistencia técnica:

	SI/NO
Instalaciones de posventa de 500 a 1.000 metros	SÍ
Instalaciones de posventa de 1.000 metros	SÍ
Número de mecánicos cualificados (7 o más y menos de 11)	SÍ
Número de mecánicos cualificados (11 o más)	SÍ

* Ver detalle resultados en: 5 - Servicio Posventa

2.6- Coste de mantenimiento y reparación:

Coste total km, IVA excluido, incluyendo todos los conceptos:	0,16 €/km**
Coste total km, IVA excluido, únicamente de las baterías de tracción. (Valor desglosado incluido en el precio ofertado de la casilla anterior).	0,01 €/km***

** Ver detalle resultados en: 5 - Servicio Posventa

***Se considera kilometraje total en la vida útil vehículo(12 años y 792.000km) por bus.

2.7 – Reducción del plazo máximo de entrega (28 de diciembre de 2018)

Nº de días naturales en que se reduce dicho plazo máximo;

Las unidades serán entregadas 45 días naturales antes del 28 de diciembre.

3º- Que, de ser adjudicatario del contrato se compromete a ejecutar el contrato con cumplimiento íntegro y puntual de todas las obligaciones que se derivan en los pliegos y demás documentación que rige el contrato, la normativa aplicable mencionada y la oferta económica y técnica que se presenta.

Y para que así conste a los efectos que procedan, firmo la presente declaración, En Castejón (Navarra), a 19 de marzo de 2018.




vec^tia
Paseo Mikeletegi, 58 - Planta 2
20009 Donostia-San Sebastián - SPAIN
T +34 943 309 251

Fdo. Kepa Mendikute Aguirregomezkorta

Director Proyectos - Vectia Mobility, S.L.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SEIS AUTOBUSES PARA “AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA) POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO.

ASISTEN:

Presidente: D. Andrés Bernabé Santiago

Vocal: D^a Begoña Estébanez Martín

Vocal: D. Santiago Warncke Pérez

Vocal: D. Rafael Salgado Gimeno

Secretario: D. Javier Rodríguez Busto

En Valladolid, a 23 de marzo de 2018.

Siendo las 10:00 horas se constituyó la Mesa de Contratación compuesta por los asistentes arriba señalados, a fin de proceder al examen del Informe Técnico de valoración definitivo elaborado sobre las proposiciones presentadas, junto con las mejoras de las condiciones iniciales en la negociación realizada.

Hay que tener en cuenta que en dicho Informe técnico no se valora lo que la empresa EVOBÚS IBÉRICA, S.A., ha presentado como mejoras, ya que en uno de los criterios de negociación, el precio, ha procedido a empeorar su oferta inicial, pasando de 1.776.000€ de la oferta inicial, a 1.842.000€ en la supuesta mejora ofrecida, habiéndosele advertido por parte de la Mesa durante la negociación que eso no se consideraba admisible. El criterio de la Mesa es que el objeto de negociación se concretaba en proponer por los distintos licitadores mejoras en cada uno de los criterios objeto de negociación y respecto de las condiciones inicialmente presentadas, y no en ofrecer “paquetes globales” que incluyeran efectivamente mejoras en algunos aspectos pero también empeorara determinadas condiciones que se hubieran ofertado inicialmente.

A continuación, D. Santiago Warncke Perez, Director Técnico y de Explotación de AUVASA da cuenta del Informe Técnico elaborado al respecto y que se incorpora como Anexo de esta acta. En el mismo se propone la siguiente puntuación:

VECTIA MOVILITY, S.L.:	91,7221
EVOBÚS IBÉRICA, S.A.:	77,5926
IVECO ESPAÑA, S.L.:	61,3371

La mesa asume el informe técnico y propone como adjudicatario a VECTIA MOBILITY, S.L., debiéndosele requerir que presente en el plazo regulado la documentación prevista en los pliegos para poder adjudicar formalmente el contrato, una vez verificada que dicha documentación es correcta.

Por el Presidente se levanta el acto del que se deja constancia en la presente acta, de lo que como Secretario doy fe, con el Visto Bueno del Presidente.

**VISTO BUENO
EL PRESIDENTE**


Andrés Bernabé Rodríguez

EL SECRETARIO


Javier Rodríguez Busto





ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE RELATIVO A LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE SEIS AUTOBUSES PARA "AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.) (AUVASA), POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO.

ASISTEN:

Presidente: D. Andrés Bernabé Rodríguez.

Vocales: D^a Begoña Estébanez Martín.
D. Santiago Warncke Pérez.
D. Rafael Salgado Gimeno.

Secretario: D Javier Rodríguez Busto.

En Valladolid, a 10 de abril de 2018.

En la ciudad de Valladolid, siendo las 19.15 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados al objeto de proceder a la calificación de la documentación requerida a VECTIA MOBILITY, S.L. para poder ser adjudicataria del citado contrato, al haber presentado la oferta más ventajosa en el proceso de negociación y conforme al informe técnico de fecha 22 de marzo de 2018.

A la vista y calificación de la documentación presentada, la Mesa acuerda proponer como adjudicatario del contrato de suministro de seis vehículos para "AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA), a VECTIA MOBILITY, S.L. por un precio de 1.980.000,00€ (IVA excluido), plazo de entrega hasta el día 13 de noviembre de 2018 y en las demás condiciones señaladas en su oferta final.

De todo lo cual se levanta la presente acta, de lo que yo, como Secretario, doy fe, con el V^oB^o del Presidente.

El Presidente

Andrés Bernabé Rodríguez

El Secretario

Javier Rodríguez Busto



Con fecha 16 de abril de 2018 el Consejo de Administración de "AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A." (AUVASA), adoptó acuerdo por el que se adjudica a la entidad mercantil VECTIA MOBILITY, S.L. el contrato de adquisición de seis autobuses, marca VECTIA, modelo VERIS.12 HÍBRIDO, por un valor unitario de 330.000,00 €, más IVA y un valor total de 1.980.000,00 €, más IVA, plazo de entrega hasta el día 13 de noviembre de 2018 y demás condiciones derivadas de su oferta.

Se adjunta el informe técnico de valoración final de las ofertas de fecha 22 de marzo de 2018 donde resultó la siguiente puntuación total:

1°.- VECTIA MOBILITY, S.L.:	91,7221
2°.- EVOBÚS IBÉRICA, S.A.:	77,5926
3°.- IVECO ESPAÑA, S.L.:	61,3371

Se requiere a la empresa adjudicataria VECTIA MOBILITY, S.L., a que concurra a la formalización en la fecha que le sea señalada por AUVASA, para lo cual deberá acreditar previamente el abono de los gastos de publicidad de la licitación y formalización del contrato. La formalización no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

Contra el presente acuerdo podrá interponer, ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, recurso especial en materia de contratación en el plazo de quince días hábiles, contado a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación del presente acuerdo.

Si no estima oportuna la interposición del recurso especial en materia de contratación, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de la notificación del presente acuerdo.

Todo lo anterior es lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Valladolid, 17 de abril de 2018
EL GERENTE

Fdo.: Andrés Bernabé Rodríguez